

ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO No. 01 DE 2025
(18 de febrero)

Por medio del cual se aprueba el informe integral de avance en la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027 de la Corporación Autónoma Regional de Caldas - CORPOCALDAS, correspondiente a la vigencia 2024 con corte al 31 de diciembre

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Caldas -CORPOCALDAS, en uso de sus facultades legales, y conforme al artículo 2.2.8.6.5.4 del Decreto 1076 de 2015 y la Resolución 667 de 2016 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible,

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 2.2.8.6.5.4 del Decreto 1076 de 2015, establece que el Director General de la Corporación debe presentar informes periódicos ante el Consejo Directivo de la Corporación que den cuenta de los avances en la ejecución física y financiera de los programas y proyectos del Plan de Acción Cuatrienal.
2. Que de conformidad con el artículo 9 de la Resolución 667 de 2016 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Director General deberá presentar para aprobación del Consejo Directivo, los informes semestrales y anuales de avance en la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal.
3. Que mediante el Acuerdo No.21 de diciembre 22 de 2023, el Consejo Directivo de la Entidad, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024
4. Que, mediante el Acuerdo No. 23 del 27 de diciembre de 2024, se aprobó la modificación de las metas físicas de las acciones establecidas en el Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027 de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, aplicable a las vigencias 2024 y 2025, asegurando así la coherencia entre la programación financiera y la ejecución de las acciones estratégicas.
5. Que el Director General presentará periódicamente al Consejo Directivo informes sobre los avances en la ejecución física y financiera de los proyectos contemplados en el Plan de Acción Cuatrienal, así como su contribución al cumplimiento del PGAR 2020-2031. Copias de estos informes serán remitidas al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1076 de 2015 y las Resoluciones No. 667 del 27 de abril de 2016 y No. 072 de 2022
6. Que, en la sesión del Consejo Directivo celebrada el 18 de febrero de 2025, el Director General presentó para aprobación el informe de avance en la ejecución física y financiera del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027 de la Corporación Autónoma Regional de Caldas. Este informe, correspondiente a la vigencia 2024 con corte al 31 de diciembre, cuenta con una estructura armonizada para dicho período.

En consecuencia,

ACUERDA:

Calle 21 No. 23-22 Edificio Atlas Manizales PBX (606) 8931180 - Teléfono: (606) 884 14 09
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co


ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO No. 01 DE 2025
(18 de febrero)

Por medio del cual se aprueba el informe integral de avance en la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027 de la Corporación Autónoma Regional de Caldas - CORPOCALDAS, correspondiente a la vigencia 2024 con corte al 31 de diciembre

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el informe de avance de la Ejecución del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027, de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, correspondiente a la vigencia 2024, con corte a 31 de diciembre, según el siguiente detalle:

Valores expresados en miles de pesos (\$)		EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA 2024						
Proyecto PAC 2024-2027	Apropiación	Compromisos	Obligaciones	Pagos	% Elec Comp	% Elec Oblig	% Ejec Física	
Proyecto 1.1.1 - Acciones para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	\$ 10,907,906	\$ 9,968,818	\$ 8,310,995	\$ 8,255,269	91%	76%	89%	
Proyecto 1.1.2 - Gestión del conocimiento e innovación para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	\$ 3,061,408	\$ 3,020,050	\$ 2,972,909	\$ 2,972,909	99%	97%	81%	
Proyecto 1.1.3 - Conservación y Manejo de la Fauna Silvestre	\$ 4,026,057	\$ 3,206,751	\$ 3,170,751	\$ 2,981,033	80%	79%	99%	
Proyecto 1.2.1 - Agua y ordenamiento del bioterritorio	\$ 948,864	\$ 870,548	\$ 845,940	\$ 845,940	92%	89%	81%	
Proyecto 1.2.2 - Instrumentos de planificación, seguimiento y control ambiental del bioterritorio	\$ 514,734	\$ 404,494	\$ 404,494	\$ 404,494	79%	79%	82%	
Proyecto 2.1.1 - Gestión de riesgos ambientales	\$ 13,684,746	\$ 12,800,555	\$ 12,047,223	\$ 11,997,862	94%	88%	79%	
Proyecto 2.1.2 - Gestión para la adaptación y mitigación al cambio climático	\$ 285,706	\$ 248,488	\$ 248,488	\$ 248,488	87%	87%	99%	
Proyecto 2.2.1 - Bioeconomía y sostenibilidad	\$ 1,471,334	\$ 1,410,562	\$ 1,389,212	\$ 1,383,112	96%	94%	74%	
Proyecto 2.2.2 - Convergencia e integración ambiental regional	\$ 795,447	\$ 720,332	\$ 720,332	\$ 720,332	91%	91%	86%	
Proyecto 3.1.1 - Autoridad ambiental del bioterritorio	\$ 8,121,047	\$ 7,852,072	\$ 7,776,106	\$ 7,774,450	97%	96%	81%	
Proyecto 3.1.2 - Gestión financiera	\$ 361,643	\$ 335,401	\$ 328,328	\$ 328,328	93%	91%	95%	
Proyecto 3.1.3 - Modernización y fortalecimiento Institucional	\$ 3,483,163	\$ 2,922,560	\$ 2,445,702	\$ 2,445,702	84%	70%	99%	
Proyecto 3.2.1 - Educación y comunicación para la apropiación del bioterritorio	\$ 1,636,298	\$ 1,125,615	\$ 1,049,403	\$ 1,011,722	69%	64%	98%	
Proyecto 3.2.2 - Participación para la incidencia en el Bioterritorio	\$ 1,462,001	\$ 1,138,907	\$ 1,138,907	\$ 1,138,717	78%	78%	99%	
Proyecto 3.2.3 - Acciones ambientales diferenciales	\$ 2,113,552	\$ 1,413,571	\$ 1,413,571	\$ 1,413,571	67%	67%	97%	
TOTALES	\$ 52,873,906	\$ 47,438,723	\$ 44,262,362	\$ 43,921,931	90%	84%	88%	

ARTÍCULO SEGUNDO: Hacen parte del Informe Integral de Avance en la Ejecución del Plan de Acción Cuatrienal de la vigencia 2024 los siguientes documentos:

- I. Informe en Word el cual contiene
 1. Cumplimiento del Plan de Acción Cuatrienal con la descripción detallada de las acciones realizadas
 2. Informe de Ejecución Presupuestal
 3. Informe de Sentencias
 4. Aporte del PAC al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

**ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO No. 01 DE 2025
(18 de febrero)**

Por medio del cual se aprueba el informe integral de avance en la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027 de la Corporación Autónoma Regional de Caldas - CORPOCALDAS, correspondiente a la vigencia 2024 con corte al 31 de diciembre

5. Aporte del PAC al Plan Nacional de Desarrollo – PND 2022-2026 “Colombia Potencia de la Vida”
6. Aporte del PAC al Plan de Acción de la Biodiversidad cuyo horizonte es 2030

II. Anexos

1. Informe avance en las metas físicas y financieras del plan de acción – archivo Excel que contiene
 - 1.1. Hoja “Anexo 1_Matriz avance físico-fin” donde se relaciona el avance de la ejecución física y financiera para la vigencia 2024
 - 1.2. Hoja “Matriz Seguimiento IMG”, Matriz de reporte de avance de indicadores mínimos de gestión incorporados en la resolución 667 de 2016 y 27 hojas metodológicas de los indicadores diligenciadas que corresponden al anexo 3
2. Informe de ejecución presupuestal – Anexo 2 archivo Excel que contiene
 - 2.1. Anexo 5.1 Ingresos
 - 2.2. Anexo 5.2 Informe Gastos
 - 2.3. Anexo 5.2.A Informe detallado de gastos de inversión
3. Aporte del PAC vigencia 2024 al Plan de Gestión Ambiental Regional -PGAR – archivo Excel
4. Reporte del Índice de Evaluación de Desempeño Institucional – IDEI, carpeta que contiene
 - 4.1 Oficio remisorio del Director General
 - 4.2 Hojas metodológicas diligenciadas para cada uno de los 20 indicadores – archivo Excel y en PDF firmadas por los responsables
 - 4.3 Base de datos de los expedientes licencias y permisos ambientales con seguimiento
 - 4.4 Base de datos de los expedientes licencias y permisos ambientales tramitados en la vigencia con la información de las liquidaciones
5. Carpeta que contiene los actos administrativos de aprobación de los ajustes realizados al Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027
6. Matriz de formulación del PAC 2024-2027 actualizada (anexo 6 de la guía de formulación del PAC)

ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO No. 01 DE 2025
(18 de febrero)

Por medio del cual se aprueba el informe integral de avance en la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027 de la Corporación Autónoma Regional de Caldas - CORPOCALDAS, correspondiente a la vigencia 2024 con corte al 31 de diciembre

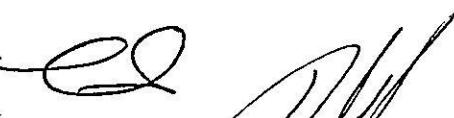
ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Manizales, a los dieciocho (18) días de febrero de 2025.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MANUEL ORLANDO CORREA B.
Presidente



DIANA CONSTANZA MEJIA GRAND
Secretaria